

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.gisa.es/>.

Barcelona, 31 de agosto de 2006.—Jefa de Contratación, Eugenia Tudela Edo.—51.930.

INSTITUCIÓN FIERIAL DE MADRID-IFEMA

Solicitud de ofertas para la contratación del servicio de coordinación y realización del fórum de espacios de tendencias y muestras en el certamen Textilmoda, ediciones febrero y septiembre 2007 de la Institución Ferial de Madrid. Exp. 07/011 - 2000004404

- Entidad contratante: IFEMA-Institución Ferial de Madrid.
- Presupuesto tipo de contratación: 110.988,80 euros, IVA incluido.
- Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de contratación.
- Obtención de información y retirada de documentación: Dirección de Compras, despacho 307. Feria de Madrid, 28042 Madrid. Teléfono: 91 722 50 75. Fax: 91 722 53 18.
- Fecha y hora límite de presentación de ofertas: Hasta las trece horas del día 26 de septiembre de 2006.
- Lugar de presentación de ofertas: Registro General, despacho 310, edificio de oficinas de IFEMA, 3.ª planta, feria de Madrid, 28042 Madrid. Teléfonos: 91 722 51 20/21.
- Apertura pública de ofertas: A las trece horas del día 5 de octubre de 2006, en el edificio de oficinas de IFEMA (sala a determinar).
- Los gastos de este anuncio y del resto de inserciones en boletines, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de septiembre de 2006.—El Director General de IFEMA, Fermín Lucas Giménez.—52.874.

INSTITUCIÓN FIERIAL DE MADRID-IFEMA

Solicitud de ofertas para la contratación del servicio de mantenimiento de los portones de los pabellones de IFEMA. Expediente 06/125-2000004388

- Entidad contratante: IFEMA-Institución Ferial de Madrid.
- Presupuesto tipo de contratación: 142.448 euros, IVA incluido.
- Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de contratación.
- Clasificación del contratista: Grupo Q, subgrupo 1, categoría A.
- Obtención de información y retirada de documentación: Dirección de Compras, despacho 307. Feria de Madrid, 28042 Madrid. Teléfono: 91 722 50 75. Fax: 91 722 53 18.
- Fecha y hora límite de presentación de ofertas: Hasta las trece horas del día 3 de octubre de 2006.
- Lugar de presentación de ofertas: Registro General, despacho 310, edificio de oficinas de IFEMA, 3.ª planta, Feria de Madrid, 28042 Madrid. Teléfonos: 91 722 51 20/21.
- Apertura pública de ofertas: A las trece horas del día 11 de octubre de 2006, en el edificio de oficinas de IFEMA (sala a determinar).
- Los gastos de este anuncio y del resto de inserciones en boletines, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de septiembre de 2006.—El Director General de IFEMA, Fermín Lucas Giménez.—52.875.

METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de concurso, por procedimiento restringido, para la prestación de los servicios de transporte en autobús del personal de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima»

- Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, 28007 Madrid, (España), teléfono (34) 91 379 88 00, fax (34) 91 501 78 00, e_mail: uni_ap rovisionamiento@mail.metroMadrid.es.

2. Naturaleza del contrato: Servicios.

3. Lugar de la prestación del servicio: Comunidad de Madrid.

4. No procede.

5. Naturaleza y número de los servicios a prestar:

- Naturaleza de los servicios a prestar: Transporte, en autobús, del personal de Metro de Madrid siguiendo las rutas establecidas en los pliegos de condiciones para la presente contratación.

- No procede.
- No procede.
- No procede.
- Los oferentes podrán licitar a una o varias Unidades de Contratación.

6. Posibilidad de variantes: No procede.

7. Exención de la utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el apartado 1 del artículo 14: No procede.

8. Plazos de duración del contrato: Cuatro años, dando comienzo el día de la firma del contrato correspondiente.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas: No se admiten UTES, ni agrupación de empresarios.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Las empresas interesadas en participar en el concurso, deberán solicitarlo a la entidad contratante antes de las 12 horas del próximo 27 de Septiembre de 2006, debiendo remitir, junto con la solicitud de participación, la documentación requerida en el punto 14.

b) Dirección a la que deben enviarse las solicitudes de participación: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Unidad de Aprovisionamiento, Doctor Esquerdo, 138, 2.ª planta, 28007 Madrid, (España), de 8 a 14 horas, en días laborables (Lunes a Viernes), excepto festivos.

c) Lengua en que deben redactarse: En castellano. Caso de presentarse en otro idioma con su correspondiente traducción oficial a dicha lengua.

11. Fecha límite de envío de las invitaciones a licitar: A partir de las doce horas del día 28 de septiembre de 2006, «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», invitará a las empresas seleccionadas, a retirar los Pliegos de Condiciones para poder presentar su oferta en formato electrónico, a través de un acceso seguro destinado a tal efecto y específico para cada Empresa a la que accederá a través del acceso a Proveedores visible en la página Web de Metro (www.metroMadrid.es), en horario comprendido entre las siete horas y las diecinueve horas, en todos los días laborables, según el calendario laboral fijado por la Comunidad de Madrid.

Las ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que haya asignado previamente el Ofertante y a la que Metro haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto. La identidad de la persona anteriormente mencionada se controla validando su certificado de identidad electrónica de clase 2 emitido por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, según la ley de Firma Electrónica 59/2003 Metro.

Para el caso de Empresas extranjeras se dará acceso a la aplicación facilitando, «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», número de usuario y password.

12. Fianza y garantías exigidas:

Provisional: Aval de licitación, por importe de 12.000,00 euros, según modelo que se facilitará junto con las invitaciones a licitar a las Empresas seleccionadas.

Definitiva: Aval por importe del 4 por 100 de la previsión de importe anual del contrato, según modelo incluido en los pliegos de condiciones.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: La facturación se realizará en periodos de meses naturales y por mensualidades vencidas, abonándose las mismas a los 120 días fecha factura. Se desglosarán en la factura todos los impuestos, tasas y gravámenes que correspondan.

«Metro de Madrid Sociedad Anónima» tiene establecido un sistema de pago con sus Proveedores por medio de confirmring, por lo que éstos podrán recurrir a éste sistema si desean aceptar el anticipo de todas o algunas de las facturas, de acuerdo al procedimiento establecido

entre «Metro de Madrid Sociedad Anónima» y la Entidad Financiera.

14. Condiciones mínimas, que deberá cumplir la empresa interesada para la presentación de solicitudes de participación en la licitación: Las empresas solicitantes, adjuntarán a las solicitudes de participación, la documentación acreditativa del cumplimiento de las siguientes condiciones mínimas necesarias:

14.1 Tener capacidad de obrar a título individual.

14.2 Acreditar solvencia económica y financiera suficiente a título individual.

14.3 No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobadas por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, a título individual.

14.4 Acreditar capacidad técnica para abordar el suministro que se solicita.

Los requisitos anteriores, serán acreditados mediante la presentación de los siguientes documentos:

Requisito 14.1:

14.1.1 Empresarios españoles: Escritura de constitución y modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil.

14.1.2 Empresarios extranjeros de Estados miembros de la Unión Europea: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el Anexo I del Real Decreto 1098/2001.

14.1.3 Empresarios de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el Anexo I del Real Decreto 1098/2001.

14.1.4 Restantes Empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva representación diplomática española en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro Comercial correspondiente relativo al ámbito de actividades a la que se extiende el objeto de la licitación.

14.1.5 Las Empresas extranjeras presentarán una declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles, de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto, pudieran surgir del contrato, con renuncia al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

Requisito 14.2:

14.2.1 Cuentas anuales auditadas, en su caso, de los dos últimos ejercicios, acompañadas del correspondiente informe de auditoría.

14.2.2 Informe de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económica-financiera del licitador.

Requisito 14.3:

14.3.1 Declaración firmada por persona responsable con capacidad y poder suficiente otorgada ante una autoridad administrativa, notario u organismo profesional cualificado.

Requisito 14.4:

14.4.1 Acreditar la disposición de una flota en propiedad de 18 autobuses con las siguientes características:

Antigüedad igual o inferior a 9 años.
Capacidad mínima, 30 plazas, y al menos 9 autobuses con una capacidad igual o mayor de 45 plazas.

Estar dotado de aire acondicionado y climatización para mantener una temperatura mínima en invierno de 18 °C y máxima en verano de 28 °C.

Quedarán excluidos del presente procedimiento restringido, las empresas que no acrediten lo establecido en el apartado 14.4.

15. Criterios de adjudicación del contrato: Los establecidos en los Pliegos de Condiciones.

16. Información complementaria:

16.1 Metro de Madrid, Sociedad Anónima», limitará el número de candidatos a presentar ofertas en la licitación, hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización.